

Ley REP

● En Chile y el mundo la sostenibilidad ambiental dejó de ser un tema secundario. En 2025 es un pilar central de la estrategia empresarial, impulsada por exigencias regulatorias y la presión de inversionistas y consumidores. Esto ha provocado un reordenamiento de las organizaciones, las que han integrado la eficiencia energética, energías renovables y la gestión responsable de residuos en sus operaciones. Todo esto con el fin de reducir su impacto ambiental.

En ese sentido, la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP), vigente desde 2016, ha sido clave para optimizar la gestión de residuos, obligando a fabricantes e importadores a responsabilizarse por el impacto de los productos que introducen al mercado. Sin embargo, cumplir con la normativa no basta, pues urgen transformaciones más profundas, medibles y continuas.

El desafío es maximizar el valor de

cada residuo, reutilizándolo como materia prima y prolongando su vida útil, para minimizar la disposición final. La sostenibilidad no solo es viable, sino estratégica, porque optimiza la eficiencia y fortalece el compromiso ambiental en toda la cadena de valor.

Carlos Rizik